

DECRETO N° 0252 /20.-
NEUQUÉN, 14 FEB 2020 .-

VISTO:

El expediente N° 8781-007470/2019 del registro de la Mesa General de Entradas y Salidas de Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0084/19 del ex Ministerio de Trabajo, Desarrollo Social y Seguridad, se aceptó la renuncia de la planta funcional de la Policía de la Provincia del Neuquén presentada por la agente Nuevo Cuadro (categoría KS-1), Cuerpo Técnico – Escalafón Oficinista, Jessica Elizabeth Miranda, D.N.I. N° 32.284.781, legajo personal 006.277/0, clase 1986, quedando vacante un (01) puesto disponible código de función (ODI), hasta su próxima cobertura;

Que se incorpora al expediente referenciado, documentación de la señora Daiana Sol Medel, D.N.I. N° 38.810.636, para cubrir el cargo vacante mencionado ut-supra, quien cumple con todos los requisitos necesarios para su ingreso;

Que se cuenta con la intervención del señor Jefe de Policía de la Provincia del Neuquén, la Asesoría Letrada General de Jefatura de Policía, la Dirección Provincial de Ocupación y Salario dependiente de la Subsecretaría de Hacienda y la Dirección Provincial de Legal y Técnica del Ministerio de Gobierno y Seguridad;

Que es necesario proceder al dictado de la presente norma, con encuadre legal en los artículos 36, 37, siguientes y concordantes de la Ley 715;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º: CONVALÍDASE la Resolución N° 0084 de fecha 06 de febrero de 2019, del registro del ex Ministerio de Trabajo, Desarrollo Social y Seguridad, mediante la cual se aceptó la renuncia de la planta funcional de la Policía de la Provincia del Neuquén presentada por la agente Nuevo Cuadro (categoría KS-1), Cuerpo Técnico – Escalafón Oficinista, Jessica Elizabeth Miranda, D.N.I. N° 32.284.781, legajo personal 006.277/0, clase 1986.

Artículo 2º: TRANSFÓRMASE en la planta funcional de la Policía de la Provincia del Neuquén, el puesto disponible código de función (ODI), que ocupaba la agente Nuevo Cuadro, Cuerpo Técnico – Escalafón Oficinista, Jessica Elizabeth Miranda, por un puesto Administrativo, código de función (ADD).

Artículo 3º: DESÍGNASE en la categoría KS-1 (agente Nuevo Cuadro), Cuerpo Técnico – Escalafón Oficinista, como empleada de la planta funcional de la Policía de la Provincia del Neuquén, relevada de lo establecido en los artículos 28 y 34 de la Ley 715, a la ciudadana Daiana Sol Medel, D.N.I. N° 38.810.636, clase 1995, **ASÍGNASE** el puesto Administrativo, código de función (ADD) en la planta funcional aprobada por Decreto N° 2518/13 y **OTÓRGASE** la designación del "Alta Provisoria" por el término de un (1) año a partir de la toma de posesión del cargo.

Artículo 4º: El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, será imputado con cargo a la siguiente partida del Presupuesto General Vigente:

| Jur | SA | URP | SUB | Fin | Fun | Sfun | Inc | Ppal | Ppar | SPar | FuFi | UbGe | Ace |
|-----|----|-----|-----|-----|-----|------|-----|------|------|------|------|------|-----|
| 02 | D | 01 | 01 | 02 | 01 | 00 | 01 | 10 | 00 | 003 | 1111 | 1580 | 001 |

Artículo 5º: NOTIFÍQUESE a la interesada el contenido de la presente norma, a través de la Dirección de Personal de Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén.

Artículo 6º: El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Seguridad.

Artículo 7º: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y archívese.



Firmado digitalmente por MERLO Vanina Soledad



Firmado digitalmente por GUTIERREZ Omar